

OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 97_2025

Empleador: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H. GREGORIO MARAÑÓN.

Grupo de Investigación: ONCOLOGÍA MÉDICA.

Categoría Profesional: TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR.

Titulación Académica Requerida: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (FP SUPERIOR) RAMA BIOSANITARIA.

Puesto: DATA ENTRY.

Perfil requerido:

- Data Entry en ensayos clínicos.
- Experiencia en manejo de datos clínicos.
- Manejo de la lengua inglesa (comprensión lectora preferentemente).
- Manejo de aplicaciones informáticas.

Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito de la Línea de Investigación:

- Entrada de datos en Cuaderno electrónico.
- Resolución de queries.
- Gestión de muestra tumoral de archivo.
- Soporte en visitas de monitorización.
- Comprobación del registro de información del ensayo clínico en documento fuente (historia clínica).

Condiciones del contrato de trabajo:

Plazas 1 laboral.

Naturaleza del contrato: eventual por circunstancias de la producción.

Duración del contrato: 6 meses con posibilidad de prórroga.

Jornada: 37,5 horas/semanales (completa).

Sueldo bruto/MES: 24.536,47 euros brutos (pagas prorrateadas) según tabla actual del Convenio Colectivo.

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF: CV, FOTOCOPIA DNI, FOTOCOPIA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA OFERTA DE TRABAJO. AQUELLOS CVS QUE NO LO CUMPLAN ON LOS REQUISITOS, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com, hasta el **19 de octubre de 2025**. *Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.*

Exposición en la página web del Instituto www.iisgm.com: 09 de octubre de 2025.

Plazo de resolución (orientativo): 25 de octubre de 2025.

***Con el fin de cumplir con los principios de igualdad de género se evitará cualquier discriminación en el proceso de pre-selección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.**